

ACUERDO No. 04 - 2017

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del primer trimestre de 2017

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Artículo 9º de la Ley 219 de 1995 y Artículo 12 del Decreto 1526 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo Primero de la Cláusula 6 del Contrato No. 60250 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Conalgodón, establece que "El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos se ejecutará a través de acuerdos trimestrales de gastos, previamente aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero".
- Que el Comité Directivo mediante el acuerdo No. 13 del 17 de enero de 2017, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos y gastos para el periodo enero-marzo de 2017.
- Que los ingresos por cuota de fomento se ejecutan en un 74% debido a que la comercialización de fibra y semilla se concretará en el segundo trimestre.
- Que los ingresos financieros se ejecutan en un 167% debido principalmente a las tasas de interés y que durante el trimestre se tienen mayores recursos a los presupuestados, teniendo en cuenta que no fue necesario ejecutar los gastos y por ende no se disminuyeron los saldos bancarios.
- Que se tienen ingresos por concepto de recargo por mora e ingresos extraordinarios por arrendamiento de maquinaria que no se tenían presupuestados.
- Que los seguros y fondos privados se ejecutan en un 62%, debido a que uno de los funcionarios del fondo no aporta a fondos de pensión, ya que está pensionado.
- Que los rubros de correo y papelería se ejecutan en un 16% y 79% respectivamente, debido a que no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos presupuestados.
- Que los gastos de comité se ejecutan en un 75% debido a que solamente se nombraron dos representantes de los agricultores ante el comité, quedando pendiente el proceso para la selección de los otros dos (2) representantes y luego presentar las respectivas ternas ante el MADR.

- Que las comisiones y gastos bancarios se ejecutan en un 45% debido a que no fue necesario utilizar los recursos presupuestados.
- Que el proyecto "red agrometeorológica del sector algodonnero" se ejecuta en un 24% debido a que la reserva para mantenimiento de las estaciones no fue necesario ejecutarla, pues no se presentaron inconvenientes en el manejo de las unidades.
- Que el proyecto de capacitación no se ejecutó debido a la postergación de las actividades para el segundo trimestre como consecuencia del bajo número de hectáreas sembradas.
- Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales, se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonnero.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar una modificación al acuerdo de ingresos del primer trimestre de 2017 como se detalla a continuación:

ACREDITAR:

Ingresos financieros	1.999.121
Recargo por mora	3.760.680
Ingresos extraordinarios	2.851.445
TOTAL CREDITOS INGRESOS	\$ 8.611.246

CONTRA ACREDITAR:

CUOTA DE FOMENTO		(10.382.149)
Fibra	(6.488.697)	
Semilla	(3.893.452)	
Excedentes de la vigencia anterior		(7.799.430)
TOTAL CONTRA CREDITOS INGRESOS		\$(18.181.579)

ARTICULO SEGUNDO:

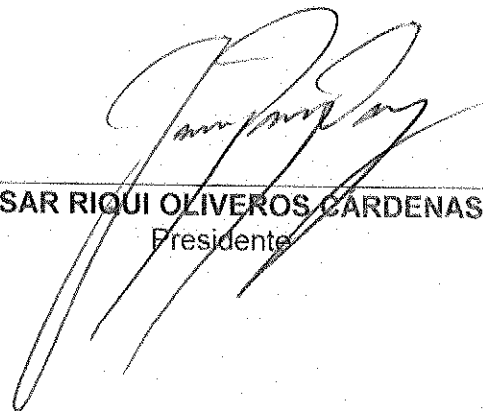
Aprobar una modificación al acuerdo de inversiones y gastos del primer trimestre de 2017, quedando aprobado por \$88.283.842 como se detalla a continuación:

CONTRA ACREDITAR:

SERVICIOS DE PERSONAL		\$ (1.310.403)
Seguros y fondos privados	(1.310.403)	
GASTOS GENERALES		\$ (1.679.933)
Correo	(253.400)	
Papelería	(157.278)	
Gastos de viaje	(173.740)	
Gastos Comités	(405.060)	
Comisiones y gastos bancarios	(690.455)	
TOTAL CONTRACREDITOS FUNCIONAMIENTO		\$(2.990.336)
AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL		\$(3.041.782)
Unidad elite de desarrollo tecnológico		(1.490.400)
Red agro meteorológica para el sector Algodonero		(1.551.382)
AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA		\$(2.500.000)
Capacitación y formación para mejorar La competitividad del negocio algodouero	(2.500.000)	
TOTAL CONTRA CREDITOS PROGRAMAS		\$(5.541.782)
CONTRAPRESTACION POR ADMÓN.		\$(1.038.215)

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 3 de mayo de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición



CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente



RAFAEL MARTINEZ ARENAS
Secretario

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO ANEXO ACUERDO 04 DE 2017 CIERRE PRIMER TRIMESTRE DE 2017				
	SOLICITUD PRIMER TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
CUOTA FOMENTO ALGODONERO				
FIBRA	28,369,440	21,880,743	6,488,697	77%
SEMILLA	11,793,600	7,900,148	3,893,452	67%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	40,163,040	29,780,891	10,382,149	74%
INGRESOS FINANCIEROS	2,989,489	4,988,590	-1,999,121	167%
RECARGO POR MORA	0	3,760,680	-3,760,680	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	2,851,445	-2,851,445	
EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	54,701,666	46,902,236	7,799,430	86%
TOTAL PRESUPUESTO	97,854,175	88,283,842	9,570,333	90%

FUENTE: CONALGODON FFA

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO
ANEXO ACUERDO 04 DE 2017
CIERRE PRIMER TRIMESTRE 2017

	SOLICITUD PRIMER TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 31,457,471	\$ 30,147,068	\$ 1,310,403	96%
CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS	16,453,632	16,453,632	0	100%
- Sueldos	685,568	685,568	0	100%
- Vacaciones	1,371,136	1,371,136	0	100%
- Prima legal	1,371,136	1,371,136	0	100%
- Cesantías	164,536	164,536	0	100%
- Intereses de cesantías	3,458,883	2,148,480	1,310,403	62%
- Seguros y fondos privados	658,145	658,145	0	100%
- Caja de compensación	822,682	822,682	0	100%
- ICBF-SENA	6,471,753	6,471,753	0	100%
- Honorarios Auditoría Interna	\$ 5,900,000	\$ 4,220,067	\$ 1,679,933	72%
GASTOS GENERALES	900,000	46,600	253,400	16%
- Servicio Correo	750,000	592,722	157,278	79%
- Servicio Papelería	2,000,000	1,826,260	173,740	91%
- Gastos de Viaje	1,600,000	1,194,940	405,060	75%
- Gastos Comités Fondo de Fomento	1,250,000	559,545	690,455	45%
- Comisiones y Gastos Bancarios				
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 37,357,471	\$ 34,367,135	\$ 2,990,336	92%

PROGRAMAS

	SOLICITUD PRIMER TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL	\$ 35,080,400	\$ 32,038,618	\$ 3,041,782	91%
1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTRATEGICA	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ -	100%
1.1 Reportes de coyuntura economica	2,500,000	2,500,000	0	100%
2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL	\$ 32,580,400	\$ 29,538,618	\$ 3,041,782	91%
2.1 Unidad Elite de Desarrollo Tecnológico	25,040,400	23,550,000	1,490,400	94%
2.3 Red agrometeorológica para el sector algodonnero	2,040,000	488,618	1,551,382	24%
2.4 Planes de acción y competitividad	5,500,000	5,500,000	0	100%
II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA	\$ 21,400,000	\$ 18,900,000	\$ 2,500,000	88%
2. AGENDA SANITARIA	\$ 18,900,000	\$ 18,900,000	\$ -	100%
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonnero 365 días	18,900,000	18,900,000	0	100%
3. CAPACITACION	\$ 2,500,000	\$ -	\$ 2,500,000	
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonnero	2,500,000	0	2,500,000	0%
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 56,480,400	\$ 50,938,618	\$ 5,541,782	90%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA	\$ 4,016,304	\$ 2,975,089	\$ 1,038,215	74%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS	\$ 97,854,175	\$ 88,283,842	\$ 9,570,333	90%

FUENTE: CONALGODON FFA